PARADISE-ONE S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PARADISE-ONE S.A.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del 2020 siendo las 18 horas, por vía digital debido a la pandemia viral, se reúnen los siguientes socios:

SR. ANDRES LOPEZ CORTEZ
SR. CAMILO HERRERA DOUKH
SR. SANTIAGO AGUIRRE AGUIRRE
SR. JUAN FRANCISCO SIMONE LASSO

Titulares del 100% del capital social de la empresa, precede la reunión la Sr. Juan Francisco Simone presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. Camilo Herrera Representante legal de la compañía, el presidente manifestó que al encontrarse presente la totalidad del capital social de los socios se constituye en la junta general universal ordinaria para tratarse los siguientes puntos del orden del día de la convocatoria del 25 de marzo del 2020 que son:

1. Lectura y Consideración del informe de gerencia General.
2. Conocimiento y resolución de la aprobación de los Balances correspondientes al ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.
3. Situación de la empresa.
4. Nombramiento Andrés Lopez como nuevo presidente de PARADISE ONE SA

Una vez que los socios conocen y aprueban el orden del día antes anotado el presidente declara formalmente instalada la sesión.

La junta General pasa a tratar los puntos constantes en la agenda, y aprueba el Informe de Gerencia General.

Toma la palabra el Sr. Camilo Herrera, Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura de los balances, una vez que los socios conocen mencionados balances se pronuncian por unanimidad en aceptarlos y aprobarlos.

Sobre el tercer punto los socios deciden que la empresa a pesar de haber tenido nuevamente pérdida de USD 40.216.14 deberá continuar y que en este año se tratara de fortalecerla e impulsarla ya que por ley al tener tres años consecutivos de perdida es motivo de cierre y eso se tratara de que no suceda

con el apoyo y colaboración de todos y el ahorro de gastos, que se gaste solo en prioridades.

Luego el presidente de la junta concede el receso de 30 minutos para que la secretaria proceda a redactar el texto de la presente junta, la misma que al estar concluida es firmada en unidad de acto por todos los socios presentes siendo las 20 horas.

SR. CAMILO HERRERA DOUKH
Secretario